

Marca «Super Ser», modelo GL-70-AGS y GL-70-GS.

Características:

Primera: 220.
Segunda: 2.300.
Tercera: 2.

Marca «Super Ser», modelo GLX-70-AGS Y GLX-70-GS.

Características:

Primera: 220.
Segunda: 2.300.
Tercera: 2.

Marca «Agni», modelo CN-A-GS y CN-S-GS.

Características:

Primera: 220.
Segunda: 2.300.
Tercera: 2.

Marca «Agni», modelo CX-A-GS y CX-F-GS.

Características:

Primera: 220.
Segunda: 2.300.
Tercera: 2.

Marca «Crolls», modelo HC-1-GS y HC-0-GS.

Características:

Primera: 220.
Segunda: 2.300.
Tercera: 2.

Marca «Crolls», modelo HCR-1-GS y HCR-0-MX.

Características:

Primera: 220.
Segunda: 2.300.
Tercera: 2.

Marca «Zanussi», modelo HZ-440.

Características:

Primera: 220.
Segunda: 2.300.
Tercera: 2.

Madrid, 14 de marzo de 1988.-El Director general, José Fernando Sánchez-Junco Mans.

15136 RESOLUCION de 14 de marzo de 1988, de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales, por la que se homologa placa vitrocerámica marca «Fagor», modelo EP.4V EP-904 y variantes fabricadas por «Fox, S.p.A.», en Ferrara (Italia).

Recibida en la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales la solicitud presentada por la Empresa «Uigor, Sociedad Cooperativa Limitada», con domicilio social en barrio de San Andrés, sin número, municipio de Mondragón, provincia de Guipúzcoa, para la homologación de placa vitrocerámica fabricada por «Fox, S.p.A.», en su instalación industrial ubicada en Ferrara (Italia);

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la vigente legislación que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el «Laboratorio CTC Servicios Electromecánicos, Sociedad Anónima», mediante dictamen técnico con clave 1596-M-IE/2, y la Entidad colaboradora «Asistencia Técnica Industrial, Sociedad Anónima Española» (ATISAE), por certificado de clave IA-87/623/M-4727, han hecho constar respectivamente que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2236/1985, de 5 de junio, por el que se declaran de obligada observancia las normas técnicas sobre aparatos domésticos que utilizan energía eléctrica, desarrollado por Orden de 9 de diciembre de 1985.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto con la contraseña de homologación CEH-0098, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del 14 de marzo de 1990, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado, las que se indican a continuación:

Información complementaria:

Estos aparatos llevan los mandos incorporados en los hornos y módulos de mando siguientes:

Hornos-marca	Modelos
Fagor	HB-HF-416, HB-HF-416B, HB-HF-426, HB-HF-426B, HB-HF-436, HB-HF-436B, HBC-HF-466, HBC-HF-486, HBC-HF-486B.
Aspes	HB-AH-1426, HB-AH-1426B, HBC-AH-1466.
Edesa	HB-H-2100, HB-H-2150, HB-H-2200, HB-HL-2200B, HBC-HTC-2300.
White Westinghouse	HB-H-3100, HB-H-3150, HB-HA-3200, HB-HA-3200B, HBC-HT-3300.

Módulos-marca	Modelos
Fagor	PF-46, PF-46B.
Aspes	PF-46, PF-46B.
Edesa	PF-46, PF-46B.
White Westinghouse	PF-46, PF-46B.

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Tensión. Unidades: V.
Segunda. Descripción: Potencia. Unidades: W.
Tercera. Descripción: Elementos calefactores eléctricos. Unidades: Número.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Fagor», modelo EP.4V EP-904.

Características:
Primera: 220.
Segunda: 6200.
Tercera: 4.

Marca «Fagor», modelo EP.4V EP-904/B.

Características:
Primera: 220.
Segunda: 6200.
Tercera: 4.

Marca «Aspes», modelo EP.4V EP-904I.

Características:
Primera: 220.
Segunda: 6200.
Tercera: 4.

Marca «Aspes», modelo EP.4V EP-904I/B.

Características:
Primera: 220.
Segunda: 6200.
Tercera: 4.

Marca «Edesa», modelo EP.4V EV-400.

Características:
Primera: 220.
Segunda: 6200.
Tercera: 4.

Marca «White Westinghouse», modelo EP.4V EVW-40.

Características:
Primera: 220.
Segunda: 6200.
Tercera: 4.

Madrid, 14 de marzo de 1988.-El Director general, José Fernando Sánchez-Junco Mans.

15137 RESOLUCION de 14 de marzo de 1988, de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales, por la que se homologan placas de cocción marcas «Corcho» y «Crolls», modelo SM-4E y variantes fabricadas por «Corcho», en Santander.

Recibida en la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales la solicitud presentada por la Empresa «Safel», con domicilio social en carretera de Zaragoza, kilómetro 3, municipio de Cordovilla, provincia de Navarra, para la homologación de placas de cocción